

Madrid, 2 de febrero de 2012

La Unión de Criadores de Toros de Lidia ante las informaciones relativas a la situación creada tras la celebración de la Asamblea General Extraordinaria y la Junta Directiva del pasado 25 de enero quiere concretar los siguientes aspectos:

1. La Asamblea General Extraordinaria, celebrada la mañana del 25 de enero, aprobó, por mayoría cualificada de dos tercios, facultar a la Junta Directiva en funciones desde septiembre, al ejercicio de las funciones para el funcionamiento de la UCTL, y para acometer una reforma del Régimen Electoral y Estatutos de la UCTL que posibilite la elección de una Junta Directiva en un plazo máximo de seis meses.
2. La Junta Directiva, celebrada la tarde del 25 de enero, con plenos poderes otorgados por la Asamblea, aprobó con mayoría cualificada la propuesta de reforma del sistema electoral para su aprobación en Asamblea General Extraordinaria el día 22 de febrero.